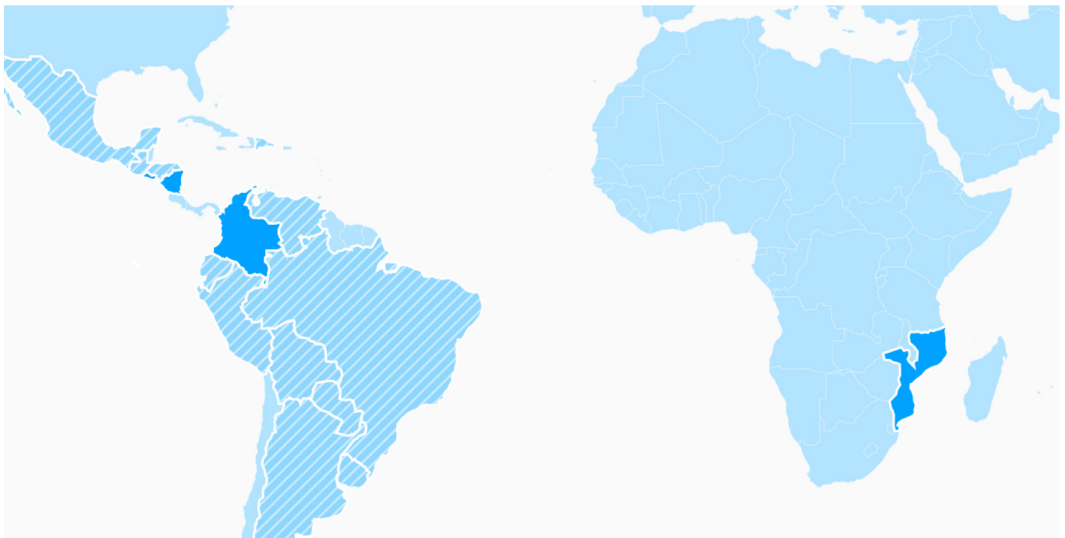


# Plan Estratégico 2025-2030

## Fad Juventud en Cooperación al Desarrollo



# ÍNDICE

---

1. Introducción .....	3
2. Objetivos .....	7
3. Enfoques transversales.....	12
4. Modelo de intervención.....	18
5. Prioridades geográficas .....	22
6. Gestión, coordinación y evaluación.....	26
7. Presupuesto.....	29

# **1. INTRODUCCIÓN**

---

# 1. INTRODUCCIÓN

---

La nueva **Estrategia de Cooperación para el Desarrollo** se sustenta en el **Plan Estratégico general de Fad Juventud** y parte del análisis y evaluación del anterior **PE de Cooperación 2022-2025** y de un proceso de reflexión sobre cómo debemos seguir avanzando en nuestro compromiso con la cooperación para el desarrollo de aquí a 5 años, para contribuir a alcanzar los ODS de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Hemos revisado y actualizado nuestras prácticas, aprendizajes, conocimientos y capacidades para definir qué podemos hacer para contribuir al propósito de Fad Juventud de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la juventud como protagonista del presente y artífice del futuro, tanto en España como en países del Sur Global en los próximos años. Hemos tomado en cuenta el recorrido que ha tenido la institución desde su creación en 1986 y sus más de 30 años de trabajo en cooperación para el desarrollo en América Latina, siempre de la mano de organizaciones locales y poniendo el foco en la prevención de riesgos psicosociales, la promoción de la cultura de paz y del derecho a una vida libre de violencias, el fomento de la participación social y política y la mejora de la calidad de vida de juventudes localizadas en comunidades afectadas por conflictos y desigualdades.

Del mismo modo, hemos considerado y estamos alineados con diversos instrumentos internacionales y nacionales de Derechos Humanos así como leyes y políticas clave en cooperación para el desarrollo internacional. Destacamos la Ley 1/2023, que fortalece la cooperación como política de Estado, así como con el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (2024-2027) que establece las directrices, prioridades y objetivos de la cooperación española, vinculados con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la promoción de la democracia y los derechos humanos, y la protección del medio ambiente. Damos igualmente importancia a la cooperación descentralizada (CCAA, diputaciones provinciales y ayuntamientos) en su compromiso continuo por el desarrollo.

Este nuevo Plan estratégico de cooperación de Fad Juventud, es un instrumento ambicioso que refuerza el trabajo dirigido al desarrollo integral y participativo de la adolescencia y juventud vulnerabilizada, con especial atención a mujeres jóvenes.

Para ello, contemplamos acciones relacionadas con la prevención de las violencias y la construcción de una cultura de paz, y el fortalecimiento de capacidades personales, sociales y para el empleo.

Además, este PE afianza el compromiso iniciado en el PE anterior de ampliar el marco de actuación a África, específicamente a determinados países en los que, tras un análisis profundo de diversos factores, hemos considerado pertinente nuestro trabajo, haciendo viajar nuestro conocimiento y experiencia a otros países del Sur Global.

Durante el periodo 2022-2025, nos propusimos alcanzar una serie de objetivos clave en nuestro trabajo con jóvenes, comunidades y organizaciones. Recogemos a continuación algunos hallazgos de la evaluación del PE de Cooperación anterior (2022-2025) que, como decíamos, han servido de base para elaborar este nuevo Plan:

- **Derecho a una educación integral, inclusiva y de calidad.** El 71% de las intervenciones han incluido como uno de sus objetivos clave el derecho a la educación. Se destaca el trabajo articulado con los titulares de obligaciones (TTOO) y las capacitaciones en género y Educación Integral en Sexualidad (EIS). Sin embargo, es necesario fortalecer la participación de las familias y la comunidad, así como mejorar la articulación con los servicios de orientación.
- **Desarrollo comunitario y fortalecimiento de organizaciones.** Se alcanzó un 82% del objetivo. Sobresale la creación y consolidación de alianzas con organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como el trabajo conjunto con TTOO y la formación en género y EIS.
- **Promoción de la Cultura de Paz y protagonismo juvenil.** Todas las acciones desarrolladas han incorporado estrategias con enfoque en Cultura de Paz. No obstante, aún está pendiente fortalecer la participación en plataformas regionales que coordinen acciones compartidas en este ámbito.
- **Inserción equitativa de jóvenes en el mercado laboral.** Se ha avanzado en la inclusión de acciones orientadas a promover el empleo juvenil. A pesar de esto, se requiere una mejor articulación para implementar o fortalecer dispositivos de orientación laboral.

- **Integración de sectores transversales** (DDHH, género, medio ambiente e interculturalidad). Los enfoques transversales han sido incorporados en el diseño de todos los proyectos. Aun así, se identifica la necesidad de reforzar el trabajo vinculado específicamente al medio ambiente.

En conclusión, podemos afirmar que, en conjunto, se han logrado resultados significativos en los retos que contemplaba el PE anterior.

En este nuevo plan mantenemos un compromiso sostenido con los objetivos planteados en el plan anterior reforzando aquellos aspectos identificados como áreas de mejora y abordando nuevos desafíos.

Este PE de Cooperación se complementa con Planes País para cada territorio en los que Fad Juventud tiene actualmente presencia: Nicaragua, El Salvador, Colombia y Mozambique.

## **2. OBJETIVOS**

---

## 2. OBJETIVOS

---

En los últimos años, la situación de adolescentes y jóvenes en múltiples regiones del mundo ha estado marcada por la desigualdad, la falta de oportunidades y la exposición constante a diferentes formas de violencia.

En este contexto, nuestro trabajo se orienta a construir condiciones que permitan a las y los adolescentes y jóvenes cumplir con su derecho a vivir en contextos libres de violencias, con oportunidades reales para desarrollarse plenamente, desarrollar sus capacidades, ejercer una ciudadanía activa siendo actores clave en la transformación de sus comunidades, y construir proyectos de vida dignos.

Este trabajo se fundamenta en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, reconociendo la diversidad y las intersecciones de género, etnia, orientación sexual, discapacidad y otras identidades, para garantizar que todas las personas puedan acceder a las mismas oportunidades y ser protagonistas de su propio desarrollo en igualdad de condiciones. Además, pone en el centro el reconocimiento de las juventudes no como un grupo homogéneo, sino como una diversidad de realidades, experiencias y oportunidades, entendiendo que es una etapa vital de desarrollo humano con características propias y derechos específicos.

Nos comprometemos a trabajar con y para las juventudes, reconociendo sus saberes, necesidades y capacidades y buscando contribuir a que todas las personas adolescentes y jóvenes —especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad— tengan acceso a educación de calidad, medios de vida sostenibles, espacios de participación y entornos libres de violencias, saludables y seguros.

### Objetivos estratégicos

Nuestros esfuerzos se articulan en torno a cinco objetivos clave que definen nuestra acción:

- 1 Contribuir al derecho a una educación integral, inclusiva y de calidad,** como base para que las juventudes, especialmente las mujeres y personas de géneros diversos, puedan acceder y participar plenamente en ella y tengan acceso a aprendizajes que fortalezcan su autonomía y dignidad y les permitan construir proyectos de vida significativos. Entendemos la educación no solo

como un proceso académico, sino como una herramienta fundamental para el desarrollo personal, la transformación social y la construcción de ciudadanía.

**2 Impulsar la participación responsable y activa de las juventudes,** fortaleciendo sus capacidades críticas, organizativas y de liderazgo y fomentando su integración en los procesos comunitarios, políticos y sociales desde una perspectiva de género. Creemos en el protagonismo juvenil no solo como un fin, sino como una estrategia para promover la igualdad, fortalecer el tejido social y democratizar las decisiones y la sociedad.

**3 Ofrecer una respuesta integral para la inserción sociolaboral de hombres y mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad.** Promovemos el acceso a un empleo digno y el fomento del emprendimiento con enfoque de derechos y género, reconociendo las particularidades y desafíos que enfrentan las mujeres y personas de géneros diversos en el mercado laboral. Estas acciones son condiciones esenciales para romper ciclos de exclusión y violencia, generando oportunidades reales de desarrollo económico, autonomía y bienestar.

**4 Defender y promover los Derechos Humanos,** estableciendo mecanismos para su conocimiento, exigibilidad y ejercicio. Apostamos por procesos formativos y de empoderamiento que permitan a las juventudes conocer sus derechos en igualdad de condiciones, sin discriminación ni violencia, apropiarse de ellos, reconocer las desigualdades y actuar desde una ciudadanía crítica, solidaria y transformadora.

**5 Fomentar una sociedad más justa e igualitaria, a través de intervenciones que promuevan una Cultura de Paz.** En contextos marcados por diferentes formas de violencia —física, simbólica, de género, económica, entre iguales, institucional—, promovemos la construcción de comunidades inclusivas, seguras y dialogantes mediante metodologías de mediación, convivencia y justicia social. Esto implica reconocer y abordar las desigualdades de género como parte central de la construcción de una cultura de paz, garantizando espacios libres de violencia y discriminación para todas las personas.

Estos cinco objetivos se articulan con los **dos ejes de actuación de Fad para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la juventud como protagonista del presente y artífice del futuro.** Estos ejes, a su vez, agrupan diversas áreas que responden a varios desafíos.

## Eje 1. Prevención de conductas de riesgo psicosocial.

Este eje responde a las múltiples formas de vulnerabilidad que enfrentan las juventudes en entornos marcados por la exclusión, las violencias y la falta de oportunidades. Su propósito es reducir los factores de riesgo individuales y colectivos mediante intervenciones que fortalezcan las redes comunitarias, promuevan la convivencia y prevengan situaciones de riesgo.

### Áreas de intervención:

- **Violencias:** Esta ha sido una de las áreas históricas de intervención de cooperación de Fad Juventud y sigue siéndolo en este nuevo PE, especialmente por los contextos en los que trabajamos, con altos niveles de conflictividad (pandillaje, delincuencia, microtráfico, desigualdad, pobreza, etc.) Trabajamos desde una perspectiva de prevención, fortaleciendo las comunidades y los actores clave locales para la resolución pacífica de conflictos, el diálogo y la reintegración social y promoviendo el derecho a una vida libre de violencias (de género, contra personas LGTBQ+, jóvenes, personas con discapacidad, etc.) Se vincula directamente con los objetivos 1, 4 y 5.
- **Adicciones:** Aunque no constituye un foco específico, se aborda de manera transversal en todos los proyectos, dada su relación con la exclusión y la salud y el bienestar y como factor determinante para prevenir violencias. Se conecta especialmente con los objetivos 1 y 3, al promover entornos saludables y prevenir factores que obstaculizan la empleabilidad y la participación social.
- **Riesgos en entornos digitales:** Identificado como un ámbito emergente de intervención para Cooperación para el Desarrollo. Aunque aún no se ha priorizado, se visualiza como una línea de expansión estratégica para promover la ciudadanía digital, la protección frente a riesgos como la violencia online o el ciberacoso, y el acceso a oportunidades educativas. Relacionado con los objetivos 1 y 4.

## Eje 2. Desarrollo de competencias personales, sociales y para el empleo.

Este eje se orienta al empoderamiento juvenil y su inserción activa en la sociedad y el mundo laboral a través de acciones relacionadas con la salud y el bienestar, la educación y ciudadanía digital, la empleabilidad y la participación y valores.

## Áreas de intervención:

- **Empleabilidad:** Constituye un área prioritaria, especialmente para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Las acciones incluyen formación profesional, acompañamiento para la inserción laboral, desarrollo de habilidades blandas y apoyo al emprendimiento con enfoque de derechos. Esta área materializa el objetivo 3 y refuerza los objetivos 1 y 2, al favorecer la autonomía socioeconómica.
- **Participación y valores:** Se impulsa como una evolución de los procesos de prevención de violencias, fortaleciendo las capacidades personales, promoviendo una educación en valores de justicia y solidaridad, las habilidades psicosociales, el liderazgo juvenil, el enfoque de género, y la participación y el activismo social. Está directamente vinculada con los objetivos 2, 4 y 5, y representa una apuesta clara por el protagonismo juvenil como motor de transformación social.
- **Educación y ciudadanía digital:** Si bien aún no ha sido desarrollada ampliamente, esta área tiene alto potencial en cooperación para reducir brechas de acceso a la información, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer la participación. Conecta con los objetivos 1 y 2, desde un enfoque de inclusión tecnológica y derechos digitales.
- **Salud y bienestar:** Aunque no constituye un eje central, se aborda en todos los proyectos mediante apoyo psicosocial, trabajo con profesionales especializados y creación de espacios seguros. Está estrechamente relacionada con los objetivos 1 y 5, al garantizar el bienestar emocional como base para el aprendizaje, la convivencia y la integración social.

En conclusión, la estrategia en cooperación para el desarrollo se basa en una intervención integrada que parte de la prevención y transita hacia el empoderamiento. Se parte del abordaje de los factores de riesgo —especialmente las violencias, las desigualdades y la exclusión— para luego avanzar hacia procesos de empoderamiento, autonomía socioeconómica y ciudadanía activa de las juventudes, buscando promover que las juventudes sean protagonistas de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

### **3. ENFOQUES TRANSVERSALES**

## 3. ENFOQUES TRANSVERSALES

---

Nuestro compromiso institucional se basa en una visión integral del desarrollo humano, orientada por principios de justicia social, inclusión, equidad y sostenibilidad. Para ello, incorporamos de forma transversal cinco enfoques fundamentales que guían todas nuestras acciones: Derechos Humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental, diversidad cultural y Cultura de Paz. Estos enfoques son principios estructurales que están presentes desde la identificación y diseño de nuestras intervenciones, hasta su implementación, evaluación e incidencia.

### ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Asumimos el marco de los Derechos Humanos como eje rector de nuestra acción. Nos orientamos al cumplimiento efectivo de las normas internacionales y nacionales en esta materia, promoviendo el respeto, la protección y la garantía de todos los derechos para todas las personas, sin discriminación.

Nuestro trabajo pone especial atención en los colectivos históricamente excluidos y en situación de mayor vulnerabilidad, esto incluye a niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, población LGTBIQ+.

Reconocemos que estos grupos enfrentan barreras estructurales que obstaculizan su pleno desarrollo y participación, por lo que diseñamos acciones específicas para la protección de sus derechos y la generación de condiciones de igualdad.

Desde esta perspectiva, nuestras acciones promueven el empoderamiento, la educación en derechos y la construcción de una ciudadanía activa y exigente.

### ENFOQUE DE GÉNERO

La igualdad de género es una prioridad transversal en todas nuestras líneas de acción. Entendemos que la desigualdad entre hombres y mujeres, así como las múltiples formas de violencia y discriminación basadas en el género, son obstáculos estructurales para el desarrollo sostenible y justo de nuestras sociedades.

Por ello, incorporamos acciones específicas dirigidas al empoderamiento de las mujeres y niñas, fomentando su liderazgo, autonomía económica, participación social y política, y su acceso equitativo a derechos y oportunidades. También trabajamos con hombres y comunidades para promover la corresponsabilidad en los cuidados, masculinidades igualitarias, desnaturalizar roles de género tradicionales y generar transformaciones culturales necesarias para sociedades más igualitarias.

Además, adoptamos la interseccionalidad como herramienta clave para abordar el enfoque de género, analizamos cómo diferentes formas de discriminación o desigualdad (como el género, la raza, la clase social, la orientación sexual, la edad, la discapacidad, entre otras) se entrecruzan y afectan las oportunidades y derechos de las mujeres.

Desde la planificación hasta la evaluación, todos nuestros proyectos aplican una mirada crítica y transformadora sobre las relaciones de género, y trabajan activamente por su transformación.

## ENFOQUE MEDIOAMBIENTAL

La crisis ambiental global plantea desafíos urgentes y estructurales que no pueden ser ignorados en ninguna intervención de desarrollo. Por eso, adoptamos un enfoque de sostenibilidad ambiental en todos nuestros procesos, comprometiéndonos a minimizar el impacto ambiental de nuestras acciones y a promover prácticas responsables con el planeta.

Integramos el cuidado del medio ambiente como parte de la justicia social, sabiendo que los efectos del cambio climático y la degradación ambiental impactan más severamente en las poblaciones vulnerabilizadas.

Incorporamos el Enfoque de Desarrollo Sostenible en todas las intervenciones. Promovemos el uso responsable de recursos, la gestión ambiental comunitaria, la conciencia ecológica, estilos de vida responsables y respetuosos con el medio y un cambio de actitudes que favorezca la sostenibilidad y una convivencia más armónica entre las personas y su entorno.

## ENFOQUE DE DIVERSIDAD CULTURAL

Reconocemos y valoramos la diversidad cultural como una riqueza fundamental para el desarrollo humano. Nuestras acciones se basan en el respeto y la promoción de las distintas identidades culturales, lenguas, saberes ancestrales y formas de vida presentes en los territorios donde trabajamos.

Este enfoque se traduce en el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y en el diseño de intervenciones que se construyen desde el diálogo intercultural.

Promovemos el intercambio de saberes y la articulación entre culturas como una vía para fortalecer la cohesión social, la convivencia y la construcción de sociedades más inclusivas y pacíficas.

## ENFOQUE DE CULTURA DE PAZ

En contextos marcados por conflictos, desigualdad y exclusión, promovemos una Cultura de Paz como camino para transformar relaciones violentas y construir sociedades más justas. Esto implica el fortalecimiento de capacidades para la resolución pacífica de conflictos, la mediación, el diálogo y la convivencia.

Todas nuestras acciones integran estrategias de prevención de violencias, con especial énfasis en la violencia de género, la violencia contra jóvenes, personas LGTBI+ y personas con discapacidad. Capacitamos a jóvenes, familias, comunidades y actores institucionales en herramientas de educación para la paz, derechos humanos y participación.

Creemos que una paz duradera no se construye solo desde acuerdos políticos, sino desde transformaciones culturales y comunitarias que promuevan la equidad, la justicia y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.

## COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS son un compromiso con los Derechos Humanos. En este sentido, todo nuestro trabajo se inscribe dentro del marco de esta Agenda y nuestras intervenciones buscan contribuir activamente al logro de múltiples ODS, especialmente:

**ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.** Promovemos factores de protección para prevenir y reducir situaciones de riesgo psicosocial (problemas causados por consumo de sustancias, adicciones, desinformación, discurso de odio, etc.) y contribuir al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.

**ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.** Impulsamos proyectos educativos que fomentan el pensamiento crítico, la innovación, la mejora de la convivencia y la relación con los demás, etc. Ofrecemos formación tanto en el ámbito formal como no formal, dirigido a adolescentes y jóvenes, docentes, familias, profesionales y organizaciones comunitarias.

**ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.** Analizamos aquellos factores que inciden en las diferentes formas de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres frente a los hombres y actuamos de forma directa con el objetivo de contribuir al fomento de la equidad de género y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres a través de la educación, formación en perspectiva de género, diversidad sexual y educación afectivo-emocional, fomento de la participación política, económica y social y de la igualdad de oportunidades, capacitación técnica-vocacional, facilitación del acceso, uso y control de recursos, entre otros.

**ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas.** Promovemos la inserción sociolaboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, ofreciendo formación técnica y apoyo en el desarrollo de proyectos de vida. A través de programas de emprendimiento y capacitación, contribuimos a reducir el desempleo juvenil y fomentar un crecimiento económico inclusivo.

**ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.** Informamos, formamos y fomentamos hábitos y prácticas que contribuyen a la protección del medio ambiente y al consumo responsable y sostenible de recursos.

**ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.** Fomentamos la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos. A través de los distintos programas fomentamos la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a los Derechos Humanos, contribuyendo a la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, teniendo como protagonistas a las juventudes y fomentando la participación e incidencia social y política.

**ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.** Colaboramos con diversas instituciones, comunidades educativas y organizaciones para promover los ODS y participamos activamente en diversas redes y espacios de concertación a nivel nacional e internacional fortaleciendo las alianzas y el compromiso con la Agenda 2030.

## **4. MODELO DE INTERVENCIÓN**

## 4. MODELO DE INTERVENCIÓN

---

Nuestro modelo de intervención surge como respuesta a realidades complejas y desafiantes en países marcados por altos niveles de violencia, exclusión y desigualdad estructural. En estos contextos, donde gran parte de la población es joven y las estructuras gubernamentales son débiles o limitadas, se vuelve urgente generar estrategias que impulsen el desarrollo integral, la participación activa y el reconocimiento de derechos.

Aplicamos un **modelo de trabajo colaborativo**, basado en el trabajo conjunto con organizaciones locales, redes comunitarias y actores clave tanto estatales como no gubernamentales. Esta articulación nos permite fortalecer capacidades en todos los niveles, generar impactos sostenibles y respetar las dinámicas culturales y sociales de cada contexto.

Siendo así, Fad Juventud desarrolla su trabajo en colaboración con socios locales, priorizando organizaciones que comparten sus líneas temáticas y que tienen una sólida trayectoria de trabajo en favor de población vulnerabilizada, especialmente, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Nuestro modelo de colaboración se basa en **alianzas formalizadas**, priorizando la ejecución de las intervenciones junto a socios locales consolidados, evitando intervenciones autónomas, buscando acompañar procesos que garanticen un mayor impacto.

Este modelo rechaza una visión de la cooperación internacional basada únicamente en el traslado de capacidades desde el Norte. En su lugar, apuesta por la construcción conjunta, el fortalecimiento de actores locales y una intervención sin vocación de permanencia unilateral, respetando los principios fundamentales de la cooperación transformadora.

Partiendo de los objetivos establecidos y con este modelo de trabajo colaborativo, nuestra metodología de intervención está estructurada en tres pilares fundamentales: **analizar, actuar e influir**, los cuales guían cada una de nuestras acciones en los territorios donde trabajamos.

**Analizar**, implica llevar a cabo diagnósticos participativos y estudios de línea de base que nos permiten conocer a fondo las realidades, necesidades, fortalezas y vulnerabilidades de las juventudes y sus comunidades. Este análisis contextual es clave para diseñar intervenciones pertinentes y ajustadas a las dinámicas locales, y contempla factores estructurales como la desigualdad social, la discriminación, la exclusión educativa o laboral, y los distintos tipos de violencia que afectan a los y las jóvenes. Con esta base, generamos conocimiento que visibiliza sus condiciones de vida y sirve también para alimentar procesos de toma de decisiones más justos y efectivos.

**Actuar**, significa poner en marcha programas y proyectos que favorecen el desarrollo integral de las juventudes, entendiendo este como un proceso multidimensional que abarca su bienestar emocional, educativo, social, económico y comunitario. Las acciones que implementamos están orientadas a fortalecer capacidades individuales y colectivas, promover el ejercicio de derechos, ampliar oportunidades reales de inclusión y prevenir conductas de riesgo como la violencia, la deserción escolar, el desempleo, el embarazo adolescente, etc. Esta dimensión práctica se traduce en espacios de formación, acompañamiento, creación de redes juveniles, promoción del emprendimiento y acceso al empleo digno, siempre con enfoque de género, intercultural e interseccional.

**Influir**, implica incidir tanto en el plano social como institucional. Trabajamos en procesos de sensibilización comunitaria sobre Derechos Humanos, cultura de paz, igualdad de género y participación juvenil, fomentando cambios en las actitudes y relaciones dentro de los entornos donde viven las personas jóvenes. Al mismo tiempo, incidimos políticamente sobre autoridades locales y regionales para promover marcos normativos, políticas públicas y programas que respondan a las necesidades reales de la juventud y garanticen sus derechos. Esta labor de incidencia es clave para transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad y abrir paso a una gobernanza más democrática, inclusiva y sostenible.

A través de estos tres ejes —analizar, actuar e influir—, construimos procesos sostenibles de transformación social junto a las juventudes, con un enfoque integral que busca mejorar no solo sus condiciones presentes, sino también sus posibilidades futuras.

Por otro lado, nuestras acciones siguen una misma **lógica de intervención**, contemplando diferentes componentes que se conectan entre sí y refuerzan un enfoque integral del desarrollo juvenil.

## 1. Fortalecimiento de capacidades personales y liderazgo juvenil

Promovemos el desarrollo de habilidades psicosociales, la autoestima, el pensamiento crítico, la igualdad de género, la resiliencia frente a las violencias y el liderazgo participativo. Capacitamos promotores y promotoras juveniles que lideren procesos de transformación desde sus territorios, fomentando el asociacionismo y el activismo juvenil en temas como derechos humanos, justicia climática, igualdad de género, educación y paz. Trabajamos con jóvenes para que se reconozcan como sujetos de derechos y agentes de cambio en sus comunidades.

## 2. Trabajo comunitario para la prevención de violencias

Colaboramos y fortalecemos a actores clave de las comunidades—educadores/as, líderes comunitarios, servicios sociales y autoridades locales— para la promoción de la convivencia positiva, la prevención de las violencias y el fortalecimiento del tejido social. Apostamos por una Cultura de Paz centrada en el diálogo, la inclusión y el respeto a la diversidad.

## 3. Inserción sociolaboral y medios de vida

Impulsamos la formación técnico-profesional, el acceso a becas, orientación vocacional, fortalecimiento de habilidades blandas, capacitación para el empleo y el apoyo al emprendimiento juvenil. Además, trabajamos en colaboración con empresas, gobiernos locales y organizaciones comunitarias para generar oportunidades reales de inserción laboral, con enfoque de género y equidad. Nuestro objetivo es brindar oportunidades reales de inserción sociolaboral para hombres y mujeres jóvenes en situación de exclusión.

## 4. Incidencia política y articulación de actores

Trabajamos junto a organizaciones de la sociedad civil, redes y gobiernos, para visibilizar los desafíos que enfrenta la juventud, fortalecer las capacidades institucionales, incidir en políticas públicas y articular esfuerzos para el desarrollo juvenil sostenible. Promovemos la participación ciudadana, el asociacionismo juvenil y las alianzas estratégicas para el desarrollo territorial impulsando el liderazgo comunitario y la participación política de las juventudes.

## **5. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS**

## 5. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

---

Fad Juventud acumula más de 30 años de experiencia en cooperación para el desarrollo, con presencia histórica en 15 países de América Latina y la implementación de más de 190 intervenciones. Siguiendo la línea del anterior Plan Estratégico, en este nuevo Plan 2025-2030, optamos por concentrar los esfuerzos en menos territorios para asegurar una intervención más profunda y transformadora. Así, priorizamos el trabajo en Colombia, El Salvador, Nicaragua y Mozambique, países donde se han identificado desafíos estructurales graves que afectan a la juventud, así como oportunidades estratégicas de impacto.

### Presencia Actual y Justificación Territorial

**Colombia:** Contexto de posconflicto que requiere una fuerte apuesta por la construcción de paz, el acceso a empleos dignos, la participación juvenil y el fortalecimiento democrático.

**Nicaragua y El Salvador:** Enfrentan altos niveles de violencia estructural, exclusión social y criminalización de las juventudes. La intervención de Fad Juventud se centra en el desarrollo de oportunidades, prevención de violencias y promoción de la cultura de paz.

**Mozambique:** país africano prioritario, donde el 60% de la población tiene menos de 30 años. Representa una oportunidad significativa para aplicar la experiencia metodológica de Fad Juventud adquirida en América Latina, en temas como género, educación, empleabilidad y gobernanza local.

### Diagnóstico Común de los Países Prioritarios

Colombia, El Salvador, Nicaragua y Mozambique comparten rasgos estructurales que justifican su priorización:

- Alto porcentaje de población joven, con falta de acceso a derechos, empleo y participación política.
- Violencias múltiples: estructural, de género, criminalidad juvenil y exclusión social.

- Estigmatización de las juventudes, con escasa inversión estatal en programas sostenidos de prevención.
- Ausencia de políticas públicas efectivas y con presupuesto orientadas al desarrollo juvenil.

Estos desafíos también representan oportunidades transformadoras, especialmente ante el interés creciente de actores internacionales, gobiernos y sociedad civil por implementar políticas centradas en juventudes como agentes clave del cambio.

## **Proyecciones de Expansión y Nuevos Países Potenciales**

En el mediano y largo plazo, sin olvidar la necesidad de focalizar los esfuerzos y no dispersar nuestra actividad para lograr acompañar procesos y tener un mayor impacto, Fad Juventud contempla incorporar nuevos países de intervención, guiándose por una evaluación rigurosa de pertinencia y viabilidad.

Guatemala surge como un candidato natural, dada su proximidad con El Salvador, la similitud de contexto social y político, y la posibilidad de aprovechar recursos operativos compartidos. Además, es un país en el que Fad Juventud ha trabajado con anterioridad, implementando diversos proyectos y acompañando procesos de desarrollo.

En África, se proyecta una posible expansión más allá de 2030 hacia Marruecos, Senegal y Cabo Verde, considerando criterios de alineación institucional, alianzas estratégicas y marcos de cooperación disponibles.

## **Criterios Estratégicos para la Expansión Territorial**

Fad Juventud utiliza un marco analítico de cuatro criterios fundamentales para decidir su expansión:

- Necesidades del país: se evalúan las problemáticas relacionadas con el desarrollo humano y juvenil, desigualdad, género, salud, educación y empleo, entre otras. También se analiza qué tipo de intervenciones se han realizado anteriormente en el país y dónde Fad Juventud puede aportar mayor valor añadido en función de su experiencia y enfoque metodológico.

- **Prioridades de los financiadores:** se tienen en cuenta las políticas de la cooperación española (leyes, planes directores, marcos de asociación país), el criterio y enfoque geográfico y las temáticas priorizadas por los financiadores, actores clave de la CE y aliados de Fad Juventud (AECID, Generalitat Valenciana, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Madrid y otras agencias de cooperación descentralizada). Esto asegura una mayor sostenibilidad financiera y alineación institucional.
- **Presencia de socios estratégicos:** se identifican ONGD españolas con trayectoria en el país objetivo. Se estudian sus proyectos y áreas de actuación para identificar sinergias, aprendizajes transferibles y posibles alianzas estratégicas que faciliten la entrada efectiva de Fad Juventud en nuevos territorios.
- **Conocimiento interno y capacidades organizativas:** se valora la experiencia previa de Fad Juventud y de los equipos en cada país, así como factores que condicionan el acceso, como la situación política, el idioma, la cultura y la seguridad, que influyen directamente en la operatividad y sostenibilidad de las intervenciones.

A través de estos criterios, Fad Juventud busca garantizar que su expansión territorial responda tanto a las necesidades reales de la juventud como a las condiciones que permiten una intervención sólida, coherente y transformadora.

En conclusión, Fad Juventud en cooperación avanza hacia una estrategia territorial más concentrada, sostenible y transformadora, enfocándose en contextos donde las juventudes enfrentan mayores desafíos pero también representan una oportunidad única de cambio. Con un enfoque basado en evidencia, alianzas estratégicas y especialización temática, la organización aspira a consolidar su impacto tanto en América Latina como en África, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral, la equidad y la justicia social para las personas jóvenes.

## **6. GESTIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN**

---

## 6. GESTIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

---

Fad Juventud cuenta con una sólida estructura institucional para la gestión y evaluación de sus intervenciones de cooperación al desarrollo. Desde 2005, está calificada por la AECID y posee el Sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD (CONGDE), lo que acredita su compromiso con la rendición de cuentas y la buena gestión.

Durante la implementación de este Plan Estratégico, cada intervención desarrollada se ejecutará en coordinación estrecha con organizaciones locales, estableciendo un modelo de gestión compartida, trabajando de manera conjunta para consensuar decisiones estratégicas y realizar un monitoreo mensual del avance de las intervenciones.

Adicionalmente, promoveremos la creación de un **Comité Titular Gestor** en cada intervención. Este espacio interinstitucional reúne a representantes de las poblaciones beneficiarias directas, autoridades locales e instituciones colaboradoras. El comité actúa como un órgano consultivo que participa desde la formulación del proyecto hasta su evaluación final, aportando recomendaciones, actualizando necesidades y asegurando el alineamiento con las políticas públicas locales.

Por otro lado, para garantizar el seguimiento efectivo y medición de avances de todas nuestras acciones en cooperación para el desarrollo, utilizamos un **sistema propio de monitoreo, evaluación y aprendizajes- "SMEyA"**, instrumento desarrollado e implementado por Fad Juventud cuyo diseño responde a la necesidad de producir evidencia empírica sobre los efectos inmediatos de la intervención, y relacionar esos efectos con los cambios a largo plazo que se generen. La referencia principal para su aplicación son los indicadores establecidos en el marco lógico de cada intervención; en este marco, se plantea como objetivo del SMEyA garantizar el cumplimiento del conjunto de indicadores que miden el desempeño (productos), los efectos (resultados) y el impacto (objetivos); así como rendir cuentas a través de reportes sustentados con información confiable y oportuna, tanto cuantitativa como cualitativa.

Las herramientas se utilizan con información recogida y procesada con los instrumentos diseñados para este fin, de acuerdo a lo establecido en las fichas de indicadores y el Plan de Monitoreo y Evaluación, ambos a desarrollar de forma específica en cada proyecto, en base a los ya existentes. En todo caso, el análisis resultante será cualitativamente diferente en función del método de recolección, y por ende las decisiones o ajustes.

## **7. PRESUPUESTO**

---

## 7. PRESUPUESTO

---

La cooperación internacional está atravesando una etapa crítica, marcada por una mayor instrumentalización política, recortes presupuestarios en grandes donantes y un entorno de financiación más competitivo.

A pesar de estos desafíos, España muestra un compromiso firme con el desarrollo sostenible, entre otros con la aprobación en 2023 de una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, con compromiso legal de alcanzar el 0,7% del RNB en 2030, y con la revalidación de esta meta en 2024 en el VI Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027, lo que ofrece una oportunidad estratégica para actores como Fad Juventud.

Sin embargo, este compromiso no se ha visto reflejado por el momento en un incremento real de los fondos destinados a cooperación española sino, más bien, ha habido una disminución de recursos para AOD, especialmente de la cooperación descentralizada.

Por otro lado, asumimos que la empresa privada española desempeña un papel crucial en la cooperación para el desarrollo, complementando los esfuerzos públicos, en este sentido, prevemos seguir explorando opciones buscando reforzar los procesos que tenemos en marcha en los diferentes territorios.

En conclusión, en este contexto, Fad Juventud se adapta mediante una estrategia de concentración territorial y expansión selectiva, priorizando intervenciones de alto impacto en países clave, diversificando sus fuentes de financiación y fortaleciendo alianzas que garanticen sostenibilidad y proyección futura más allá de 2027.

Se prevé una media de un presupuesto de 2.700.000 € /año para la duración de este Plan Estratégico.



# Plan Estratégico 2025-30

## Fad Juventud en Cooperación al Desarrollo